



Se formaliza la distribución de fondos acordada en Conferencia Sectorial

El Consejo de Ministros aprueba el reparto de más de 600.000 euros entre las Comunidades Autónomas para programas de mejora de los sectores agrícolas

- Se destinan al sector de la fruta dulce y de los cítricos, así como para ayudas al sector del lúpulo

20 de diciembre de 2013. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la distribución de 661.981 euros entre las Comunidades Autónomas de **Aragón, Castilla y León, Galicia y La Rioja**, para el desarrollo de programas destinados a la mejora de los sectores agrícolas. Se formalizan así los criterios de distribución y el reparto de fondos acordados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del pasado mes de marzo.

De estos fondos, un total de 526.981 euros se han asignado a las Comunidades Autónomas de **Aragón**, que recibirá 482.978 euros y **La Rioja**, a la que se destinan 44.003 euros, para programas de apoyo al sector fruta dulce y de los cítricos.

Para la determinación de estas cantidades se ha tenido en cuenta las solicitudes de las Comunidades Autónomas relativas a los fondos necesarios para realizar los pagos correspondientes al año 2013, y los remanentes al 31 de diciembre de 2012 en poder de dichas Comunidades.

También se ha aprobado el reparto de 135.000 euros para ayudas al sector del lúpulo. De esta cantidad le corresponderán 100.000 euros a la Comunidad Autónoma de **Castilla y León** y los 35.00 euros restantes a Galicia.

Para este reparto se han tenido en cuenta las necesidades comunicadas por las Comunidades Autónomas y la información sobre remanentes.